

Máster de Formación Permanente

Arbitraje Jurídico Internacional



Máster de Formación Permanente Arbitraje Jurídico Internacional

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **7 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/master/master-arbitraje-juridico-internacional

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Competencias

pág. 14

04

Dirección de curso

pág. 18

05

Estructura y contenido

pág. 24

06

Metodología

pág. 38

07

Titulación

pág. 46

01

Presentación

Las ventajas que parten de la práctica del Arbitraje Jurídico Internacional, sobre todo en relación a conflictos comerciales, ha permitido a miles de empresas de todo el mundo resolver sus litigios de manera simple, rápida, flexible y, sobre todo, confidencial. Y es que se trata de un área que contempla una serie de soluciones legales y éticas a la imposibilidad de negociación a través de la vía extrajudicial para la resolución de determinadas controversias, sobre todo de carácter internacional. Por ello, y ante la altísima demanda que existe en la actualidad de profesionales del Derecho especializados en este ámbito, TECH ha lanzado un programa 100% online especializado en el ámbito comercial, concretamente en la resolución alternativa de conflictos a través del Arbitraje Internacional.





“

Un programa completo, exhaustivo y actualizado en base a la legalidad vigente con el que podrás especializarte, en tan solo 7 meses, en el Arbitraje Jurídico Internacional”

El Arbitraje Jurídico ha contribuido a la resolución efectiva de conflictos que han surgido entre entidades comerciales de carácter internacional. Se trata de una práctica basada en el conceso y en la neutralidad y en la que el laudo es definitivo y, por lo general, fácil de ejecutar. Sin embargo, a pesar de ser de un área que trabaja de manera extrajudicial, también contempla un amplio marco legislativo y normativo, diseñado durante décadas para favorecer el funcionamiento de este mecanismo que ha ayudado a miles de empresas a resolver de manera efectiva litigios relacionados con su actividad comercial (cuestiones de patentes, mala praxis, competencia desleal, aspectos relacionados con los derechos de imagen y/o de autor de un producto, etc.).

Es, además, un área especialmente concreta del Derecho en la que el abogado debe contar con un dominio exhaustivo de la jurisdicción, así como de las distintas especialidades que contempla. Ante ello, TECH y su equipo de versados en distintas áreas de la práctica letrada han puesto en marcha el Máster de Formación Permanente en Arbitraje Jurídico Internacional. Se trata de un programa 100% online con el que el egresado podrá adquirir un conocimiento especializado sobre la resolución alternativa de litigios a través de la jurisdicción autónoma en el ámbito comercial mundial. Además, ahondará en áreas con en la administrativa, así como en el papel que desempeña en árbitro en el establecimiento de órdenes, resoluciones y Laudos en cada intervención.

Todo ello a través de 1.500 horas del mejor contenido teórico, práctico y adicional, el cual estará alojado en un Campus Virtual de última generación. Y con el fin de hacer de esta experiencia académica la mejor, el alumno podrá acceder al mismo desde cualquier dispositivo con conexión a internet, favoreciendo el estudio de cada lección desde donde quiera y cuando quiera, sin horarios ni clases presenciales. Así, podrá especializarse en Arbitraje Jurídico de manera garantizada y en tan solo 7 meses de capacitación del máximo nivel avaladas por una gran universidad como es TECH.

Este **Máster de Formación Permanente en Arbitraje Jurídico Internacional** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Internacional
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información técnica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Un Máster de Formación Permanente en el que encontrarás las estrategias jurídicas más efectivas para la resolución alternativa de conflictos por la vía extrajudicial”

“

¿Te gustaría dominar la naturaleza y las características del Arbitraje como jurisdicción autónoma? En este programa encontrarás la información necesaria para lograrlo en tan solo 7 meses”

El programa incluye, en su cuadro docente, a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Tendrás acceso a 1.500 horas del mejor contenido teórico, práctico y adicional para que ahondes en las cuestiones más importantes del Arbitraje en Derecho Internacional.

Una oportunidad única de ahondar en las cuestiones más relevantes de la actividad comercial internacional y en la resolución de sus conflictos a través del Arbitraje.



02

Objetivos

La internacionalización del tejido comercial y la expansión del mismo a cada vez más territorios ha puesto en manifiesto la importancia del Arbitraje Jurídico Internacional. Por ello, la demanda de letrados especializados en esta área ha aumentado considerablemente, sobre todo en los últimos 5 años, razón por la que TECH ha considerado necesario el lanzamiento de este Máster de Formación Permanente. Y es que el objetivo del mismo es poner a disposición del egresado toda la información que le proporcione los conocimientos necesarios para dominar este sector del Derecho en tan solo 7 meses de capacitación 100% online.



“

Un programa exigente y del máximo nivel en el que encontrarás las herramientas académicas más innovadoras para dominar la jurisprudencia de la acción de nulidad en el procedimiento de arbitraje”



Objetivos generales

- ♦ Fundamentar la existencia del estrés y del conflicto como aspecto connatural a la vida humana y a la interacción de múltiples actores en la sociedad
- ♦ Examinar los ámbitos posibles de conflictos para determinar los posibles nichos de desempeño profesional en la resolución alternativa de conflictos
- ♦ Analizar los diferentes tipos de resolución de conflictos y definir, para cada caso, la gestión adecuada de los mismos bajo un estudio de ventajas de cada tipo de resolución en el ámbito del Arbitraje
- ♦ Proponer formas adecuada de manejo de los conflictos mediante el uso de técnicas de comunicación asertiva que permitan el manejo de los aspectos emocionales de la resolución de conflictos con implicaciones jurídicas
- ♦ Examinar los instrumentos legales nacionales y europeos aplicables a la Resolución Alternativa de Conflictos y la Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea (RLL)
- ♦ Examinar los tipos de Arbitraje, para determinar los posibles nichos de desempeño profesional en la resolución alternativa de conflictos
- ♦ Profundizar en el estudio de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aplicables al Arbitraje Internacional en España
- ♦ Establecer los matices del juez natural y de la vía arbitral de resolución de controversias
- ♦ Establecer las situaciones procesales que pueden afectar a un árbitro: nombramiento, designación, abstención, recusación, cesación y nombramiento de árbitro sustituto
- ♦ Determinar las responsabilidades y deberes de los árbitros
- ♦ Profundizar en los efectos del Laudo Arbitral, es especial, la cosa juzgada, así como en sus formas de ejecución
- ♦ Analizar el execuátur de Laudos extranjeros
- ♦ Analizar las diversas modalidades de Arbitraje Internacional
- ♦ Revisar las modalidades de Arbitraje sometidas al régimen general





Objetivos específicos

Módulo 1. El conflicto. La resolución alternativa de conflictos en el Arbitraje Internacional

- ♦ Analizar los aspectos importantes de la Resolución Alternativa de Conflictos con implicaciones jurídicas
- ♦ Examinar el marco conceptual del conflicto enfocado al Arbitraje Internacional
- ♦ Establecer los ámbitos del conflicto en este ámbito
- ♦ Concretar los tipos de resolución de conflictos aplicables a aquellos conflictos con implicaciones jurídicas
- ♦ Concretar los instrumentos legales nacionales y europeos aplicables a la resolución alternativa de conflictos.
- ♦ Presentar la Plataforma Europea De Resolución De Litigios En Línea (RLL)

Módulo 2. El Arbitraje en Derecho

- ♦ Establecer el marco de actuación del Arbitraje en la solución alternativa de conflictos
- ♦ Analizar los tipos de arbitraje y su aplicabilidad
- ♦ Profundizar en el estudio de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aplicables al Arbitraje Internacional en España
- ♦ Analizar los ámbitos de aplicación del Arbitraje Internacional
- ♦ Diferenciar entre Arbitraje Nacional y Arbitraje Internacional
- ♦ Identificar las ventajas e inconvenientes del Arbitraje Internacional
- ♦ Determinar quiénes pueden acudir al Procedimiento Arbitral Internacional y qué materias se pueden resolver por este mecanismo de heterocomposición
- ♦ Establecer la relevancia del Arbitraje Internacional

Módulo 3. El Arbitraje como jurisdicción autónoma. Naturaleza y características

- ♦ Proponer vías innovadoras de interpretación jurídica en el contexto de resolución de disputas
- ♦ Diferenciar los elementos y el régimen jurídico aplicable al convenio arbitral
- ♦ Demostrar el alcance práctico del procedimiento arbitral y sus concomitancias con las actividades propias del tráfico jurídico
- ♦ Identificar los rangos jurídicos que confiere el marco arbitral en virtud de sus principios de independencia, equidad, legalidad, imparcialidad, igualdad, confidencialidad y contradicción
- ♦ Presentar las bases del Arbitraje Nacional vs. El Arbitraje Internacional
- ♦ Discernir cuáles son los retos de mayor alcance a los que se enfrenta el núcleo del Arbitraje en la actualidad
- ♦ Fundamentar la razón de ser de los retos de la elección del procedimiento en el Arbitraje

Módulo 4. Arbitraje Comercial Internacional

- ♦ Demostrar que la sede arbitral en un elemento doméstico que influencia e impacta el proceso Arbitral Internacional
- ♦ Evaluar los métodos de determinación de la normativa sustantiva y procesal a aplicar en el marco Arbitral Internacional
- ♦ Identificar las posibles excepciones procesales aplicables en el Arbitraje Internacional

- ♦ Examinar los retos y soluciones específicas del reconocimiento y la ejecución de Laudos arbitrales foráneos
- ♦ Evaluar la armonización de los procesos en sede arbitral y ordinaria
- ♦ Demostrar la razón de ser de la aplicación y no aplicación de normas de *hard law* y de *soft law* en el Arbitraje Internacional
- ♦ Compilar las buenas prácticas de las instituciones Arbitrales Internacionales con el fin de idéntica aquellas que favorecen la idónea solución y eficiencia de las disputas y soluciones arbitrales internacionales

Módulo 5. Administración del Arbitraje y árbitros

- ♦ Identificar la administración del Arbitraje y analizar las características de arbitrajes unipersonales o plurales y de Arbitrajes Institucionales
- ♦ Profundizar en el estudio de los árbitros como eje del proceso arbitral y analizar sus capacidades, designación o nombramiento, abstención, recusación, cesación y nombramiento de árbitro sustituto
- ♦ Analizar los principios rectores de la actividad arbitral
- ♦ Aclarar los alcances de la competencia del árbitro
- ♦ Establecer los límites de las responsabilidades y funciones arbitrales
- ♦ Examinar las reglas sobre notificaciones, comunicaciones y cómputos de plazos en la actividad arbitral
- ♦ Generar en el alumno un conocimiento comprensivo de la institución de la administración arbitral y del árbitro en particular, que le sea útil a su desempeño profesional

Módulo 6. Aspectos procedimentales del Arbitraje Internacional

- ♦ Establecer cómo y cuándo se debe dar inicio al procedimiento de Arbitraje Internacional
- ♦ Examinar las leyes propuestas para realizar correctamente el procedimiento de Arbitraje
- ♦ Analizar las fases del procedimiento desde su inicio
- ♦ Determinar las medidas cautelares que se podrán solicitar o implantar
- ♦ Generar las pautas para la realización de la “instructa” para la audiencia
- ♦ Concretar las posibles terminaciones del procedimiento
- ♦ Proponer posibles recursos e impugnaciones a los fallos dictaminados por el árbitro

Módulo 7. Órdenes, resoluciones y Laudos arbitrales

- ♦ Identificar el concepto y características de las decisiones de los árbitros o instituciones arbitrales
- ♦ Profundizar en el estudio de las órdenes, resoluciones y Laudos Arbitrales
- ♦ Analizar aquellas situaciones observables luego de dictado el laudo arbitral: aclaración, rectificaciones, integraciones, complemento, interpretaciones o exclusiones del Laudo Arbitral
- ♦ Aclarar las causales, motivos y el procedimiento cuando se requiera la anulación o revisión del Laudo Arbitral
- ♦ Profundizar en los efectos del Laudo Arbitral, es especial, la cosa juzgada, así como en sus formas de ejecución
- ♦ Profundizar en las formas de ejecución del Laudo Arbitral
- ♦ Profundizar en la figura del *execuatur* para el reconocimiento y ejecución de Laudos extranjeros

Módulo 8. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje

- ♦ Establecer la intervención judicial durante el Arbitraje
- ♦ Examinar la competencia que pueden tener dentro del Arbitraje de los diferentes tribunales en relación a las competencias generales
- ♦ Examinar la competencia que pueden tener dentro del Arbitraje de los diferentes tribunales en relación a las medidas cautelares
- ♦ Analizar la jurisprudencia de la acción de nulidad del procedimiento
- ♦ Concretar las fases de la elección del árbitro
- ♦ Proponer los criterios para la elección de competencia
- ♦ Desarrollar la competencia para la presentación de los recursos

Módulo 9. Especialidades del arbitraje

- ♦ Identificar las modalidades de Arbitraje sometidas al régimen general y las modalidades de Arbitraje al margen del régimen general
- ♦ Analizar los aspectos importantes del Arbitraje Internacional público y privado
- ♦ Examinar los aspectos importantes de los Arbitraje Internacionales de alto y bajo impacto económico y/o macroeconómico
- ♦ Profundizar en los arbitrajes marítimo, construcción, bancario y de inversiones
- ♦ Abordar los arbitrajes consumo, societario, transporte y tributario
- ♦ Determinar los arbitrajes deportivo, testamentario y familiar

Módulo 10. Arbitraje práctico-simulaciones y resolución de casos prácticos

- ♦ Generar un entorno de análisis del caso que permita atomizar los elementos que garantizan la comprensión de una disputa arbitral
- ♦ Analizar la razón de ser de las dificultades de ejecución en el ámbito arbitral y el escalonado fortalecimiento de la armonización de competencias entre la jurisdicción ordinaria y la vía arbitral de resolución de controversias
- ♦ Demostrar que la jurisdicción arbitral es autónoma y no está localizada en entornos domésticos
- ♦ Generar un laudo reconocible y ejecutable
- ♦ Establecer las líneas maestras del éxito arbitral en sede mercantil y privada
- ♦ Proponer la extensión de la vía arbitral a materias propias del derecho público
- ♦ Concretar mediante ejemplos prácticos la relevancia actual y subsiguiente del orden público internacional para la resolución de disputas a través de arbitraje



Un programa diseñado para que alcances y superes tus objetivos académicos y profesionales de manera garantizada a través del manejo de las herramientas jurídicas más innovadoras y efectivas”

03

Competencias

El plan de estudios de este Máster de Formación Permanente se ha diseñado de tal manera que el egresado pueda ampliar de forma especializada sus conocimientos al mismo tiempo que perfecciona sus competencias en la práctica letrada. Y para ello contará con un módulo específico de casos prácticos en los que tendrá que aplicar las estrategias desarrolladas durante los 7 meses de capacitación, contribuyendo a que pueda implementar a su praxis las técnicas jurídicas más innovadoras y específicas para cada caso que se le presente en materia de Arbitraje Jurídico Internacional.





“

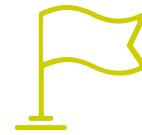
En este Máster de Formación Permanente encontrarás las claves para establecer laudos reconocibles y ejecutables desde el primer momento en materia de Arbitraje y resolución de litigios”



Competencias generales

- ♦ Demostrar las ventajas de la resolución alternativa de conflictos con implicaciones jurídicas
- ♦ Proponer formas de gestión adecuada de los conflictos
- ♦ Establecer las ventajas e inconvenientes del Arbitraje Internacional examinando aquellos factores que le dan relevancia a esta figura
- ♦ Presentar los principios y características del Arbitraje
- ♦ Identificar los caracteres que deben ser núcleo del convenio arbitral
- ♦ Examinar los criterios fundamentales de la determinación del procedimiento en el marco arbitral
- ♦ Concretar los criterios que favorecen la internacionalidad de las relaciones jurídicas en la actualidad
- ♦ Desarrollar los elementos ineludibles vinculados con el proceso arbitral internacional
- ♦ Analizar la normativa que regula el procedimiento de Arbitraje Internacional y su aplicación (UNCITRAL)
- ♦ Desarrollar las fases y aspectos del procedimiento de Arbitraje Internacional
- ♦ Identificar las causales de anulación y revisión del Laudo Arbitral
- ♦ Concretar a través del conocimiento práctico, de acuerdo con los sistemas jurídicos involucrados con la disputa, las precauciones jurídicas que resultan fundamentales para llevar el laudo a buen puerto de ejecución y reconocimiento, si opera
- ♦ Fundamentar el porqué de la frecuencia de aplicación de la vía arbitral en las especialidades mercantiles y demostrar su impacto en especialidades privadas y públicas que de forma originaria estaban vetadas para esta vía alternativa de solución de controversias





Competencias específicas

- ♦ Examinar el manejo de los aspectos emocionales en la resolución de conflictos
- ♦ Identificar y desarrollar las técnicas de comunicación asertiva requeridas para solucionar los conflictos con connotaciones jurídicas
- ♦ Definir los ámbitos de aplicación del Arbitraje Internacional y su aplicación a las situaciones a que se enfrente profesionalmente el alumno
- ♦ Identificar los centros arbitrales internacionales líderes y sus características y elementos diferenciadores
- ♦ Examinar los retos del reconocimiento y la ejecución de laudos arbitrales extranjeros
- ♦ Analizar, con la debida profundidad, la figura del árbitro
- ♦ Profundizar en el estudio de los principios rectores de la actividad arbitral
- ♦ Examinar las posibles medidas cautelares y pruebas que se pueden implantar en el procedimiento
- ♦ Establecer los posibles recursos posteriores a la terminación del procedimiento
- ♦ Profundizar en las formas en que se plasman las decisiones del árbitro o Institución Arbitral en el marco de un Arbitraje Internacional
- ♦ Revisar las situaciones que pueden generarse después de proferido un laudo parcial o definitivo
- ♦ Revisar las modalidades de Arbitraje al margen del régimen general
- ♦ Revisar las modalidades de Arbitraje con alto y bajo impacto económico y/o macroeconómico
- ♦ Evaluar el conocimiento teórico-arbitral a través de la resolución de casos prácticos
- ♦ Identificar los puntos de conflicto de mayor complejidad en la disputa arbitral y plantear vías de solución de proclividad procesal para todos ellos

04

Dirección del curso

TECH prioriza siempre en el diseño de los mejores cuadros docentes para cada una de sus titulaciones y este Máster de Formación Permanente es un ejemplo de ello. Se trata de un programa que incluye la participación de los mejores profesionales del ámbito del Derecho Comercial Internacional. Un equipo versado en la práctica de la abogacía, en la defensa jurídica y en la asesoría que compagina su actividad profesional con la docente, por lo que, además de estar al día de las novedades del área, cuentan con las competencias pedagógicas ideales para transmitir de manera efectiva estos conocimientos e inculcarlos en los alumnos.



“

Un equipo versado en Arbitraje Internacional te acompañará durante toda la experiencia académica y estará a tu disposición para resolver cualquier duda que se te presente”

Dirección



Dr. Rosillo Fairén, Alejandro

- ♦ Abogado Ejerciente por cuenta propia
- ♦ Especialista en Arbitraje y Mediación en Litigios Comerciales, Empresariales e Inmobiliarios para diversas empresas
- ♦ Profesor en el Instituto de Estudios Bursátiles
- ♦ Profesor en la Universidad Europea de Madrid y Director del Máster de acceso a la abogacía online
- ♦ Profesor en el CES Cardenal Cisneros
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Acreditado por la ANECA y ACAP
- ♦ DEA en Derecho Civil por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid

Profesores

Dña. Canosa García, Noelia

- ♦ Abogada Civil y Penal en Pactum Abogados
- ♦ Letrada de Administración Judicial en el Despacho de Abogados Fernández y Luaces
- ♦ Máster en Abogacía en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad de A Coruña

Dña. Salazar Aguilar, Yannoacelis

- ♦ Media Campaigner en HazteOir.org Madrid
- ♦ Letrada en María José Rojas Abogada
- ♦ Máster Universitario de Acceso a la Abogacía
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad de La Laguna

Dña. Hurtado de Ojeda, Cristina

- ♦ Abogada en Verifica
- ♦ Abogada en Lucania Gestión SL
- ♦ Asesora Jurídica en AXACTOR
- ♦ Letrada en el Despacho ALD Abogados
- ♦ Letrada en la Audiencia Nacional
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Cardenal Cisneros

Dña. Albarrán Garrido, Irene

- ♦ Especialista Jurídica en el Área del Derecho Civil
- ♦ Auxiliar Jurídico del Departamento de Redacción de Demandas en Defensa & Jurídica Legalsha
- ♦ Asesora en el Departamento de Atención al Cliente en IKEA
- ♦ Letrada del Departamento Jurídico Civil de Franco & Orte Abogados
- ♦ Máster de Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad Camilo José Cela
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

Dña. García Rey, Jimena

- ♦ Abogada del Departamento Jurídico en la Inmobiliaria Synergy
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por el Instituto de Estudios Bursátiles
- ♦ Especialista en Derecho Penal Económico por el Instituto De Estudios Bursátiles
- ♦ Graduada en Derecho por el Instituto de Estudios Bursátiles

Dra. Castro Acosta, Angélica María

- ♦ Litigio y Asesoría Privada Internacional en despacho propio
- ♦ Jefa de la Oficina Asesora de Evaluación Interna del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)
- ♦ Abogada Coordinadora del Área Jurídica de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Municipal de Montería
- ♦ Jueza Encargada del Juzgado Único de Menores
- ♦ Profesora de Derecho Civil III en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- ♦ Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Granada
- ♦ Diplomado en Alta Dirección del Estado para Jefes de Control Interno-Función Pública por la ESAP
- ♦ Diplomado Internacional en Gerencia de Proyectos bajo lineamientos PMI con énfasis en *Project Management Office* por la Universidad de Asturias
- ♦ Máster en Reestructuraciones Empresariales por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)
- ♦ Máster en Acceso a la Abogacía por la Universidad Europea

Dña. De Hoyos de Vega, Alba

- ♦ Legal Trainee en el Departamento Penal Económico en Martín Villa Estudio de Abogados
- ♦ Máster en Derecho Penal Económico por el Instituto de Estudios Bursátiles
- ♦ Máster en Acceso a la Abogacía por el Instituto de Estudios Bursátiles
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad de Valladolid

D. Hernández Gregorio, Javier

- ◆ Especialista en Arbitraje Jurídico Internacional
- ◆ Máster de Acceso a la Abogacía por el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- ◆ Experto Universitario en Derecho Digital y Ciberseguridad por el Instituto de Posgrado e Investigación del Cardenal Cisneros
- ◆ Graduado en Periodismo por la Universidad Politécnica Salesiana
- ◆ Graduado en Derecho por la Universidad de Salamanca

D. Arbelo Hernández, José Alejandro

- ◆ Abogado en Morín Hernández Abogados
- ◆ Letrado del Departamento Jurídico de la Junta de Castilla y León
- ◆ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Europea de Madrid
- ◆ Graduado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Dña. Ramos Rega, Alma

- ◆ Gestora Bancaria
- ◆ Experto en Mediación Civil, Mercantil y Familiar con Mención en Mediación Concursal por la Escuela Internacional de Mediación
- ◆ Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Madrid
- ◆ Graduada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela

D. Chafalote Torres, Kenji

- ◆ Experto en Gestiones Administrativas en Rojas Abogada
- ◆ Gestor de Operaciones en Accel Móvil
- ◆ Experto en Movilidad Internacional, Extranjería y Nacionalidad
- ◆ Graduado en Derecho por la Universidad Cardenal Cisneros





“

*Una experiencia de capacitación
única, clave y decisiva para impulsar
tu desarrollo profesional”*

05

Estructura y contenido

Este Máster de Formación Permanente está compuesto por 1.500 horas del mejor contenido teórico, práctico y adicional, este último presentado en diferentes formatos: vídeos al detalle, artículos de investigación, lecturas complementarias, noticias, resúmenes dinámicos y mucho más. Todo ha sido diseñado por el equipo docente siguiendo las exhaustivas pautas de calidad que definen y diferencian a TECH del resto de centros académicos. Además, su cómoda presentación 100% online permitirá al egresado acceder a su curso desde donde quiera y a través de cualquier dispositivo con conexión a internet.





“

El empleo pionero por parte de TECH de la metodología Relearning te ahorrará horas de memorización que podrás emplear en ampliar cada apartado de manera personalizada con todo el material adicional que incluye el programa”

Módulo 1. El conflicto. La resolución alternativa de conflictos en el Arbitraje Internacional

- 1.1. El conflicto en el Arbitraje Internacional. Marco conceptual
 - 1.1.1. El conflicto. Marco conceptual
 - 1.1.2. Causas y secuencia del conflicto
 - 1.1.3. Comportamientos ante los conflictos. Soluciones
- 1.2. Ámbitos de conflictos y su relevancia para el Arbitraje Internacional
 - 1.2.1. Conflictos de ámbito público
 - 1.2.2. Conflictos de ámbito privado I
 - 1.2.2.1. Personal, familiar, vecinal, laboral, escolar, deportivo, intercultural
 - 1.2.3. Conflictos de ámbito privado II
 - 1.2.3.1. Social, económico, mercantil, empresarial, organizacional, contractual
- 1.3. Tipos de resolución de conflictos en el ámbito del Arbitraje Internacional
 - 1.3.1. Tipos de resolución de conflictos
 - 1.3.2. Resolución judicial de resolución de conflictos
 - 1.3.3. Resolución alternativa extrajudicial de resolución de conflictos
- 1.4. Gestión adecuada del conflicto con relevancia jurídica. Secuencia de la resolución de conflictos
 - 1.4.1. Habilidades de personalidad en la resolución de conflictos con relevancia jurídica
 - 1.4.2. Habilidades de comunicación en la resolución de conflictos
 - 1.4.3. Secuencia para la resolución de los conflictos
- 1.5. Resolución alternativa de conflictos como opción a un litigio
 - 1.5.1. El conflicto como antesala a un litigio
 - 1.5.2. Consecuencias de los conflictos
 - 1.5.2.1. Económicas, sociales, familiares, laborales
 - 1.5.2.2. Políticas, empresariales, mercantiles
 - 1.5.3. La resolución alternativa de conflictos. Clave en los procesos de litigio
 - 1.5.3.1. Reducción del tiempo y los costos asociados a resolver un conflicto
- 1.6. Ventajas de la resolución alternativa en el Arbitraje Internacional
 - 1.6.1. La resolución alternativa
 - 1.6.2. Ventajas de la resolución alternativa
 - 1.6.3. Elección adecuada del tipo de resolución de conflicto
- 1.7. Manejo de los aspectos emocionales en la resolución de conflictos con relevancia jurídica
 - 1.7.1. Identificación de los aspectos emocionales que entran en juego en el conflicto
 - 1.7.2. Estudio de las personalidades de las partes involucradas en el conflicto
 - 1.7.3. Elección de la estrategia de comunicación y manejo del conflicto para su resolución
- 1.8. Técnicas de comunicación asertiva en el Arbitraje
 - 1.8.1. Técnicas de comunicación asertiva I
 - 1.8.1.1. Técnica del disco rayado
 - 1.8.1.2. Técnica del banco de niebla
 - 1.8.1.3. Técnica para el cambio
 - 1.8.1.4. Técnica del acuerdo asertivo
 - 1.8.2. Técnicas de comunicación asertiva II
 - 1.8.2.1. Técnica de la pregunta asertiva
 - 1.8.2.2. Técnica de ignorar
 - 1.8.2.3. Técnica del aplazamiento asertivo
 - 1.8.3. Conductas que ayudan a la comunicación activa y empática
- 1.9. Instrumentos legales nacionales y europeos aplicables a la resolución alternativa de conflictos
 - 1.9.1. Instrumentos legales internacionales
 - 1.9.2. Instrumentos legales europeos
 - 1.9.3. Instrumentos legales nacionales
- 1.10. Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea (RLL) de Comisión Europea
 - 1.10.1. Plataforma Europea de Resolución de Litigios en Línea de la Comisión Europea
 - 1.10.2. Herramientas de Resolución de litigios de consumo en el Espacio Europeo
 - 1.10.3. Funcionamiento de la Plataforma RLL



Módulo 2. El Arbitraje en Derecho

- 2.1. El Arbitraje en la solución alternativa de conflictos
 - 2.1.1. El Arbitraje en la solución alternativa de conflictos
 - 2.1.2. Forma de heterocomposición alternativa de conflictos
 - 2.1.3. Pacto entre las partes
- 2.2. Tipos de Arbitraje
 - 2.2.1. Arbitraje en equidad
 - 2.2.2. Arbitraje en Derecho
 - 2.2.3. Elección del tipo de Arbitraje antes de hacer el pacto o convenio arbitral
- 2.3. Estudio de los instrumentos jurídicos nacionales
 - 2.3.1. Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje (Ley 11/2011, de 20 de mayo, de reforma de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y de regulación del arbitraje institucional en la Administración General del Estado)
 - 2.3.2. Real Decreto 231/2008, 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo
 - 2.3.3. Reglamentos de las principales Cortes de Arbitraje en España
- 2.4. Instrumentos jurídicos internacionales ratificados por España
 - 2.4.1. Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras de 1958 (Convención de Nueva York)
 - 2.4.2. Convención Europea de Arbitraje Comercial Internacional de 1961 (Convención de Ginebra)
 - 2.4.3. Acuerdo de Bruselas de 5 de mayo de 2020 sobre la terminación de los tratados bilaterales de inversión entre los Estados miembros de la Unión Europea
- 2.5. Diferencias entre Arbitraje Nacional e Internacional
 - 2.5.1. Similitudes entre Arbitraje Nacional y Arbitraje Internacional
 - 2.5.2. Diferencias entre Arbitraje Nacional y Arbitraje Internacional
 - 2.5.3. Presupuestos para considerar un Arbitraje como Internacional

- 2.6. Ámbitos de aplicación del Arbitraje Internacional
 - 2.6.1. Aplicación del Arbitraje Internacional
 - 2.6.2. Criterio o ámbito de territorialidad
 - 2.6.2.1. Criterio o ámbito objetivo
 - 2.6.2.1.1. Delimitación positiva, delimitación negativa
 - 2.6.3. Tribunal competente en caso de duda en la interpretación de la cláusula o convenio arbitral
- 2.7. Ventajas e Inconvenientes del Arbitraje Internacional
 - 2.7.1. Escenario para el cliente
 - 2.7.2. Ventajas del Arbitraje Internacional
 - 2.7.3. Inconvenientes del Arbitraje Internacional
- 2.8. Partes en el proceso de Arbitraje Internacional. Quiénes pueden acudir al procedimiento
 - 2.8.1. Quiénes pueden acudir al procedimiento. Requisitos
 - 2.8.2. Existencia de partes ubicadas en varios países o en una pluralidad de jurisdicciones
 - 2.8.3. Personas naturales o jurídicas
 - 2.8.4. Existencia de una acuerdo contractual o convenio arbitral entre ellos
- 2.9. Materias que se resuelven por Arbitraje Internacional
 - 2.9.1. Concreción de las materias en que se puede usar el Arbitraje Internacional- Arbitraje Laboral
 - 2.9.3. Materias mercantiles, societarias, contractuales, de inversión
 - 2.9.3. Materias de consumo, familiares
- 2.10. Relevancia del Arbitraje Internacional
 - 2.10.1. El Pacto Arbitral para la resolución de conflictos futuros
 - 2.10.2. Relevancia del Arbitraje Internacional para la superación de conflictos donde las partes están geolocalizadas en diversas latitudes
 - 2.10.2.1. Superación de barreras idiomáticas y legales
 - 2.10.2.2. Primacía de la voluntad de las partes. Buena fe
 - 2.10.3. Aspectos de economía en factor tiempo y dinero
 - 2.10.3.1. Aspectos de facilidad en su tramitación y conocimiento previo del medio de resolución alternativa de conflicto a utilizar

Módulo 3. El Arbitraje como jurisdicción autónoma. Naturaleza y características

- 3.1. La justicia ordinaria y el Arbitraje
 - 3.1.1. La justicia ordinaria y el Arbitraje
 - 3.1.2. Comparación de enfoques en la resolución de conflictos desde la justicia ordinaria y desde el Arbitraje
 - 3.1.3. Elección entre jurisdicción ordinaria o Arbitraje
- 3.2. Arbitraje. Naturaleza
 - 3.2.1. Teoría Contractualista: Guasp, Herce, Chioyenda
 - 3.2.2. Teoría Jurisdiccionalista: Ramos, Serra, Fenech, Carreras
 - 3.2.3. Teoría Intermedia. Derecho Jurisdiccional: Prieto Castro, Carnelutti, Gómez Colomer
- 3.3. Arbitraje. Características
 - 3.3.1. Voluntariedad, agilidad, economía en tiempo
 - 3.3.2. Falta de formalismos, flexibilidad
 - 3.3.3. Neutralidad, independiente, imparcial
- 3.4. Materias objeto de arbitraje
 - 3.4.1. Objeto del procedimiento arbitral: la arbitrabilidad objetiva de la disputa
 - 3.4.2. Materias objeto de Arbitraje de Derecho Público
 - 3.4.3. Materias objeto de Arbitraje de Derecho Privado
- 3.5. Tipos de Arbitrajes
 - 3.5.1. Arbitraje Ad Hoc – Institucional
 - 3.5.2. Arbitraje Nacional – Internacional
 - 3.5.3. General – Especial
 - 3.5.4. En Derecho – en Equidad
 - 3.5.5. Convencional – Testamentario
 - 3.5.6. Estatutario

- 3.6. Principios del Arbitraje: independencia, equidad, libertad, legalidad, imparcialidad, igualdad, confidencialidad, audiencia y contradicción
 - 3.6.1. Principio general: autonomía de la voluntad
 - 3.6.1.1. La voluntad de acudir a arbitraje
 - 3.6.1.2. Las manifestaciones de voluntad que determinan el inicio del proceso arbitral
 - 3.6.1.3. Configuración del Arbitraje, plenitud del Arbitraje, Mínima intervención de los órganos judiciales
 - 3.6.2. Principios procesales
 - 3.6.2.1. Ley de Arbitraje 60/2003. Audiencia
 - 3.6.2.2. Contradicción
 - 3.6.2.3. Igualdad
 - 3.6.2.4. Confidencialidad
 - 3.6.2.5. Economía Procesal
 - 3.6.3. Otros: buena fe (lealtad y cooperación)
 - 3.6.4. Principios del Laudo
 - 3.6.4.1. Irrevocabilidad
 - 3.6.4.2. Colegialidad
 - 3.6.4.3. Congruencia
 - 3.6.4.4. Difusión limitada
 - 3.6.4.5. Motivación
- 3.7. Contrato arbitral o convenio arbitral
 - 3.7.1. Requisitos del contrato o convenio arbitral
 - 3.7.1.1. Características del convenio arbitral con vínculos transnacionales
 - 3.7.2. Contenido del contrato o convenio arbitral
 - 3.7.3. Obligatoriedad – Integración de la voluntad
- 3.8. Efectos positivo y negativo del convenio arbitral
 - 3.8.1. Efectos positivos del contrato o convenio arbitral
 - 3.8.2. Efectos negativos del contrato o convenio arbitral
 - 3.8.3. Cesación: renuncia expresa o tácita

- 3.9. Validez y eficacia del convenio arbitral
 - 3.9.1. Validez del convenio arbitral: Formal – Sustancial
 - 3.9.2. Eficacia del convenio arbitral. Cláusulas patológicas
 - 3.9.3. Competencia de los árbitros y de los tribunales nacionales para decidir sobre la eficacia y alcance de un convenio arbitral
- 3.10. Determinación del procedimiento
 - 3.10.1. Fuentes normativas del procedimiento arbitral
 - 3.10.2. Sumisión al pacto que expresa la voluntad de las partes
 - 3.10.3. Autonomía del árbitro para definir el procedimiento del proceso arbitral

Módulo 4. Arbitraje Comercial Internacional

- 4.1. Arbitraje Internacional Comercial
 - 4.1.1. Naturaleza del Arbitraje Comercial Internacional. Importancia en el ámbito mercantil
 - 4.1.2. Nociones doctrinales definitorias del Arbitraje Comercial Internacional
 - 4.1.3. Particularidades del Arbitraje Internacional y sus fuentes
- 4.2. Elección de la sede: factores determinantes
 - 4.2.1. La importancia de la sede en el procedimiento arbitral y sus implicaciones
 - 4.2.2. Elección de la sede de Arbitraje. Factores determinantes
 - 4.2.3. El procedimiento para la elección de la sede en defecto de acuerdo inter partes
- 4.3. Normas jurídicas aplicables a la controversia
 - 4.3.1. La importancia de la elección de la norma jurídica que debe regir el proceso arbitral
 - 4.3.2. Principio de territorialidad
 - 4.3.3. El procedimiento para la elección de la norma en defecto de acuerdo inter partes
- 4.4. Excepciones procesales
 - 4.4.1. Falta de jurisdicción y competencia
 - 4.4.2. Falta de capacidad de las partes. Falta de legitimación
 - 4.4.3. Inarbitrabilidad de la controversia
- 4.5. Exequátur y ejecución de Laudos suspendidos o anulados en el estado de origen
 - 4.5.1. Planteamiento de la cuestión
 - 4.5.2. Principio *ex nihilo nihil fit* no es aplicable en términos absolutos al ámbito del exequátur del laudo arbitral extranjero
 - 4.5.3. Ejecución de Laudos suspendidos o meramente recurridos en país de origen

- 4.6. Laudo arbitral extranjero expedido después de finalizado un proceso arbitral
 - 4.6.1. Planteamiento de la Cuestión
 - 4.6.2. Análisis de la cuestión
 - 4.6.3. Remedio jurisdiccional para hacer valer un laudo extranjero expedido después de finalizado un proceso arbitral instado por las partes
- 4.7. Reconocimiento y ejecución en España de Laudos arbitrales dictados contra Estados Soberanos
 - 4.7.1. El problema de la inmunidad soberana como obstáculo a la ejecución de Laudos arbitrales. Alcance de la inmunidad: "Inmunidad Absoluta" vs. "Inmunidad Relativa"
 - 4.7.1.1. Ley Orgánica 16/2015, de 27 de octubre, sobre privilegios e inmunidades de los Estados extranjeros, las Organizaciones Internacionales con sede u oficina en España y las Conferencias y Reuniones internacionales celebradas en España
 - 4.7.2. El sometimiento a arbitraje por un Estado y la distinción entre inmunidad de jurisdicción e inmunidad de ejecución
 - 4.7.2.1. La aplicación jurisprudencial: entre la ejecución efectiva de los Laudos y la inmunidad de ejecución de los Estados
 - 4.7.3. Fuentes normativas de la inmunidad y práctica de los tribunales nacionales al ejecutar los Laudos en materia de inversión
 - 4.7.3.1. La costumbre internacional. Regulación convencional internacional Convención ONU 2004. Leyes nacionales sobre la inmunidad estatal
 - 4.7.3.1.1. EE.UU.
 - 4.7.3.1.2. Reino Unido
 - 4.7.4. Análisis del caso de Malasia que rechaza el laudo final del árbitro español que reconoce una deuda de 13.305 millones de euros a los herederos del Sultán de Sulu
- 4.8. Contrato internacional e intervención del poder judicial durante el proceso arbitral. El caso Jirau
 - 4.8.1. Cooperación y coordinación con la jurisdicción ordinaria
 - 4.8.2. Análisis del Caso Jirau
 - 4.8.3. Conclusiones
- 4.9. Normas arbitrales internacionales
 - 4.9.1. *Hard Law*
 - 4.9.2. *Soft Law*
 - 4.9.3. El poder del reglamento arbitral



- 4.10. Instituciones arbitrales
 - 4.10.1. Implicaciones de la elección de la Institución Arbitral
 - 4.10.2. Instituciones y centros arbitrales líderes
 - 4.10.2.1. Corte Internacional de Arbitraje de la CPI (Paris)
 - 4.10.2.2. Asociación Americana de Arbitraje / ICDR (AAA)
 - 4.10.2.3. Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC)
 - 4.10.2.4. Asociación Francesa de Arbitraje (AFA)
 - 4.10.2.5. Centro Australiano de Arbitraje Comercial Internacional (ACICA)
 - 4.10.2.6. Comisión de Arbitraje de Beijing (BAC)
 - 4.10.2.7. Centro Regional de El Cairo para Arbitraje Comercial Internacional (CRCICA)
 - 4.10.2.8. Centro de Arbitraje de México (LEVA). Tribunal Común de Justicia y Arbitraje (CCJA)
 - 4.10.2.9. Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Polonia
 - 4.10.2.10. Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Polonia (SAKIG)
 - 4.10.2.11. Corte de Arbitraje Comercial Internacional adscrita a la Cámara de Comercio e Industria de Rumania (CICA)
 - 4.10.2.12. Centro de Arbitraje Internacional de Dubái (DEAC)
 - 4.10.2.13. Institución Alemana de Arbitraje (DIS)
 - 4.10.2.14. Centro de Arbitraje Internacional de Hong Kong (HKIAC)
 - 4.10.2.15. Centro Internacional de Solución de Controversias de Inversión (CIADI)
 - 4.10.2.16. Cámara Internacional de Comercio (CPI)
 - 4.10.2.17. Corte de Arbitraje Internacional de Londres (AICV)
 - 4.10.2.18. Corte Permanente de Arbitraje (PCA)
 - 4.10.2.19. Centro de Arbitraje Internacional de Singapur (SIAC)
 - 4.10.2.20. Institución de arbitraje de las cámaras suizas
 - 4.10.2.21. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
 - 4.10.2.22. Centro Arbitral Internacional de Viena (MÁS)
 - 4.10.2.23. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Centro de Arbitraje y Mediación
 - 4.10.3. Instituciones arbitrales regionales y especializadas

Módulo 5. Administración del Arbitraje y árbitros

- 5.1. Administración del Arbitraje
 - 5.1.1. Administración del Arbitraje
 - 5.1.2. Árbitros unipersonales o plurales
 - 5.1.3. Árbitros institucionales
- 5.2. Los árbitros
 - 5.2.1. Los árbitros
 - 5.2.2. Capacidad para ser árbitros
 - 5.2.2.1. Especialidad en el Arbitraje Internacional de la nacionalidad del árbitro
 - 5.2.3. Arbitraje institucional
- 5.3. Designación o nombramiento del árbitro. Aceptación
 - 5.3.1. Libertad de las partes de determinación del número de árbitros (excepción Arbitraje en Derecho)
 - 5.3.2. Libertad de designación. Principio de igualdad
 - 5.3.3. Procedimiento de designación o nombramiento. Aceptación del árbitro
- 5.4. Abstención y recusación del árbitro
 - 5.4.1. Motivos de abstención y recusación del árbitro
 - 5.4.2. Procedimiento de recusación
 - 5.4.3. Recurso judicial contra decisión desestimatoria de la recusación
- 5.5. Principios rectores de la actividad arbitral
 - 5.5.1. Principios rectores de la actividad arbitral
 - 5.5.2. Voluntariedad, independencia
 - 5.5.3. Imparcialidad, colegialidad
- 5.6. Competencia
 - 5.6.1. La competencia de los árbitros
 - 5.6.2. Kompetenz-Kompetenz. Facultad de decidir sobre su propia competencia
 - 5.6.3. Funciones
- 5.7. Cesación del árbitro
 - 5.7.1. Fallo o imposibilidad de ejercicio de las funciones de árbitro
 - 5.7.2. Procedimiento de cesación del árbitro
 - 5.7.3. Efecto del Art. 19.2 de la Ley de Arbitraje

- 5.8. Nombramiento de árbitro sustituto
 - 5.8.1. El árbitro sustituto
 - 5.8.2. Nombramiento de árbitro sustituto
 - 5.8.3. Consecuencias sobre la tramitación del Arbitraje
- 5.9. Responsabilidad de los árbitros y de las instituciones arbitrales. Deberes de revelación, transparencia y confidencialidad: inmunidad o responsabilidad limitada del árbitro
 - 5.9.1. Responsabilidad de los árbitros y de las instituciones arbitrales
 - 5.9.2. Deberes de revelación, transparencia y confidencialidad
 - 5.9.3. Deber de inmunidad o responsabilidad limitada del árbitro
- 5.10. Reglas sobre notificaciones, comunicaciones y cómputo de plazos
 - 5.10.1. Regla General Autonomía de la Voluntad
 - 5.10.2. Notificaciones y comunicaciones
 - 5.10.3. Cómputo de plazos

Módulo 6. Aspectos procedimentales del Arbitraje Internacional

- 6.1. Fases en los pasos previos hasta el inicio del procedimiento
 - 6.1.1. Diligencias Pre-Arbitrales
 - 6.1.2. Árbitro de emergencia
 - 6.1.3. Inicio del Arbitraje
- 6.2. Procedimiento Ley Modelo UNCITRAL
 - 6.2.1. La redacción de la ley. Importancia del Arbitraje
 - 6.2.2. Campo de aplicación de la Ley Modelo UNCITRAL
 - 6.2.3. Estudio de la Ley Modelo UNCITRAL
- 6.3. Estatuto del Árbitro Internacional y constitución de comisiones
 - 6.3.1. Reglamentación en el ámbito internacional
 - 6.3.2. Estatuto del Árbitro Internacional
 - 6.3.3. Constitución de comisiones
- 6.4. Aspectos procedimentales
 - 6.4.1. Estructuración del proceso sobre dualidad de posiciones basado en máxima libertad de las partes y de los árbitros respeto del derecho de defensa, del principio de igualdad y por la máxima flexibilidad (Demanda – Contestación)
 - 6.4.2. Tipo de procedimiento
 - 6.4.2.1. Por audiencias
 - 6.4.2.2. Por escrito
 - 6.4.3. Preparación de las audiencias
- 6.5. Medidas cautelares
 - 6.5.1. Tipos de medidas cautelares
 - 6.5.2. Petición y decreto de medidas cautelares
 - 6.5.3. Ejecución de medidas cautelares
- 6.6. Sustanciación de las actuaciones
 - 6.6.1. Comienzo de las actuaciones
 - 6.6.2. Consecuencias de la falta de comparecencia de las partes
 - 6.6.3. Desarrollo de las audiencias
- 6.7. Pruebas
 - 6.7.1. Tipos de pruebas permitidas
 - 6.7.2. Nombramiento de peritos y obligación de decir la verdad de testigos y peritos
 - 6.7.3. Práctica de las pruebas
 - 6.7.3.1. Asistencia judicial para la práctica de las pruebas
- 6.8. Análisis del caso sometido a Arbitraje por el árbitro
 - 6.8.1. Normas aplicables al fondo de la controversia
 - 6.8.2. Deliberaciones Unipersonales – Colegiadas
 - 6.8.3. Toma de decisión

- 6.9. Formas de terminación del procedimiento arbitral: Normal vs. Anormal
 - 6.9.1. Resolución por la que se pone fin al procedimiento. Tribunal competente
 - 6.9.2. Formas normales de terminación del Proceso Arbitral
 - 6.9.3. Formas anormales de terminación del Proceso Arbitral
- 6.10. Recursos posteriores al Laudo
 - 6.10.1. Tipos y plazos para los recursos a presentar
 - 6.10.2. Proceso de impugnación de la validez del Laudo
 - 6.10.3. Interpretación de las causales de anulación Corte Constitucional

Módulo 7. Órdenes, resoluciones y Laudos arbitrales

- 7.1. Las decisiones de los árbitros
 - 7.1.1. Las decisiones de los árbitros
 - 7.1.2. Concepto de órdenes, resoluciones y Laudos Arbitrales
 - 7.1.3. Características órdenes, resoluciones y Laudos Arbitrales
- 7.2. Ordenes arbitrales
 - 7.2.1. Órdenes arbitrales
 - 7.2.2. Uso de órdenes arbitrales
 - 7.2.3. Ejecución de órdenes arbitrales
- 7.3. Laudo Arbitral
 - 7.3.1. Contenido, forma, plazo y notificación del Laudo Arbitral
 - 7.3.2. Laudos parciales
 - 7.3.3. Laudo por acuerdo de las partes
- 7.4. Situaciones observables del Laudo Arbitral luego de dictado
 - 7.4.1. Corrección del Laudo Arbitral
 - 7.4.2. Aclaración, rectificaciones, integraciones, complemento, interpretaciones o exclusiones del Laudo Arbitral
 - 7.4.3. Extralimitación del Laudo
- 7.5. Anulación y revisión del Laudo. Motivos. Procedimiento
 - 7.5.1. Anulación y revisión del Laudo Arbitral
 - 7.5.2. Causales y motivos
 - 7.5.3. Procedimiento
- 7.6. La cosa juzgada
 - 7.6.1. La cosa juzgada
 - 7.6.2. Efectos de la cosa juzgada con relación al Laudo Arbitral
 - 7.6.3. Análisis jurisprudencial
- 7.7. Ejecución del Laudo Arbitral
 - 7.7.1. Ejecución del Laudo Arbitral
 - 7.7.2. Con existencia de acuerdo de las partes o con previsión en el reglamento arbitral aplicable (excepción necesidad de uso de la fuerza pública)
 - 7.7.3. Ejecución ante el poder judicial
 - 7.7.3.1. Oposición a la ejecución en sede judicial
- 7.8. Reconocimiento y ejecución de los Laudos: Convenio Arbitral vs. Cláusula Compromisoria
 - 7.8.1. Reconocimiento y ejecución de los Laudos Arbitrales
 - 7.8.2. Previsión previa en convenio arbitral o cláusula compromisoria
 - 7.8.3. Primacía de la buena fe y de la voluntad de las partes acordada previamente
- 7.9. Ejecución forzosa del laudo arbitral. Suspensión, sobreseimiento y reanudación de la ejecución en caso de ejercicio de la acción de anulación del laudo
 - 7.9.1. Ejecución forzosa del Laudo Arbitral
 - 7.9.2. Suspensión y sobreseimiento de la ejecución en caso del ejercicio de la acción de anulación del Laudo Arbitral
 - 7.9.3. Reanudación de la ejecución en caso del ejercicio de la acción de anulación del Laudo Arbitral
- 7.10. El execuátur: reconocimiento y ejecución de Laudos extranjeros. Excepción de Orden Público
 - 7.10.1. El execuátur
 - 7.10.2. El execuátur para reconocimiento y ejecución de Laudos extranjeros (Convención sobre el reconocimiento y la ejecución de sentencias arbitrales extranjeras de 1958, en vigor en España desde la adhesión en 1977)
 - 7.10.3. Excepción de Orden Público

Módulo 8. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje

- 8.1. Intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.1.1. Competencia
 - 8.1.2. Principios de autonomía
 - 8.1.2.1. Mínima intervención y de seguridad jurídica
 - 8.1.3. Marco general de las relaciones entre el juez y el árbitro
- 8.2. Casos de intervención judicial en el Arbitraje I: actuaciones preliminares
 - 8.2.1. Nombramiento y remoción de árbitros
 - 8.2.2. Asistencia judicial a practica de pruebas
 - 8.2.3. Adopción judicial de medidas cautelares
- 8.3. Casos de intervención judicial en el Arbitraje II: actuaciones de desarrollo
 - 8.3.1. Ejecución de medidas cautelares
 - 8.3.2. Ejecución normal de Laudos o resoluciones arbitrales
 - 8.3.3. Conocimiento de la acción de anulación del Laudo. Conocimiento del juicio de revisión
- 8.4. Casos de intervención judicial en el Arbitraje III: actuaciones finales
 - 8.4.1. Reconocimiento de Laudos o resoluciones arbitrales extranjeros
 - 8.4.2. Ejecución forzosa de Laudos o resoluciones arbitrales extranjeros
 - 8.4.3. Ejecución forzosa de Laudos o resoluciones arbitrales nacionales
- 8.5. Control jurisdiccional del Laudo Arbitral. Intervención judicial después de dictado el Laudo Arbitral
 - 8.5.1. Intervención de los distintos tribunales
 - 8.5.2. Control jurisdiccional del Laudo Arbitral Importancia de la debida motivación del laudo
 - 8.5.3. Interpretación TSJ vs. Tribunal Constitucional
- 8.6. Estudio individualizado de los motivos de anulación apreciables de oficio
 - 8.6.1. Errores en el Motivo del Arbitraje
 - 8.6.1.1. Que el convenio arbitral no existe o no es válido
 - 8.6.1.2. Que no ha sido debidamente notificada de la designación de un árbitro o de las actuaciones arbitrales o no ha podido, por cualquier otra razón, hacer valer sus derechos
 - 8.6.2. Errores en la fase de elección en el procedimiento de Arbitraje
 - 8.6.2.1. Que los árbitros han resuelto sobre cuestiones no sometidas a su decisión
 - 8.6.2.2. Que la designación de los árbitros o el procedimiento arbitral no se han ajustado al acuerdo entre las partes, salvo que dicho acuerdo fuera contrario a una norma imperativa de esta Ley, o, a falta de dicho acuerdo, que no se han ajustado a esta ley
 - 8.6.3. Motivos éticos-jurídicos en el procedimiento de Arbitraje
 - 8.6.3.1. Que los árbitros han resuelto sobre cuestiones no susceptibles de Arbitraje
 - 8.6.3.2. Que el laudo es contrario al orden público
- 8.7. Alcance las medidas anti-proceso Arbitral
 - 8.7.1. Calificación de medidas y su función para la protección jurisdiccional
 - 8.7.2. Medida que pretende impedir la continuación de un proceso judicial iniciado de mala fe en incumplimiento de un pacto arbitral
 - 8.7.3. Medida que pretende la continuación de un Arbitraje defectuosamente constituido
- 8.8. Revisión Jurisprudencial
 - 8.8.1. Resoluciones firmes que solucionan errores de intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.8.2. Sentencias más importantes donde se decide sobre la intervención jurisdiccional en el Arbitraje
 - 8.8.3. Conclusiones
- 8.9. Ejecución de fallo tras el procedimiento de Arbitraje
 - 8.9.1. Reglamentos para la ejecución (tiempos y formas)
 - 8.9.2. Competencia de tribunal para revisión de ejecución de la sentencia
 - 8.9.3. Conflictos derivados de la ejecución
- 8.10. Competencia para la presentación de recursos contra fallos de Arbitraje Internacional
 - 8.10.1. Ámbito nacional e internacional
 - 8.10.2. Juzgado competente para resolver el recurso
 - 8.10.3. Ejecución del Recurso

Módulo 9. Especialidades del arbitraje

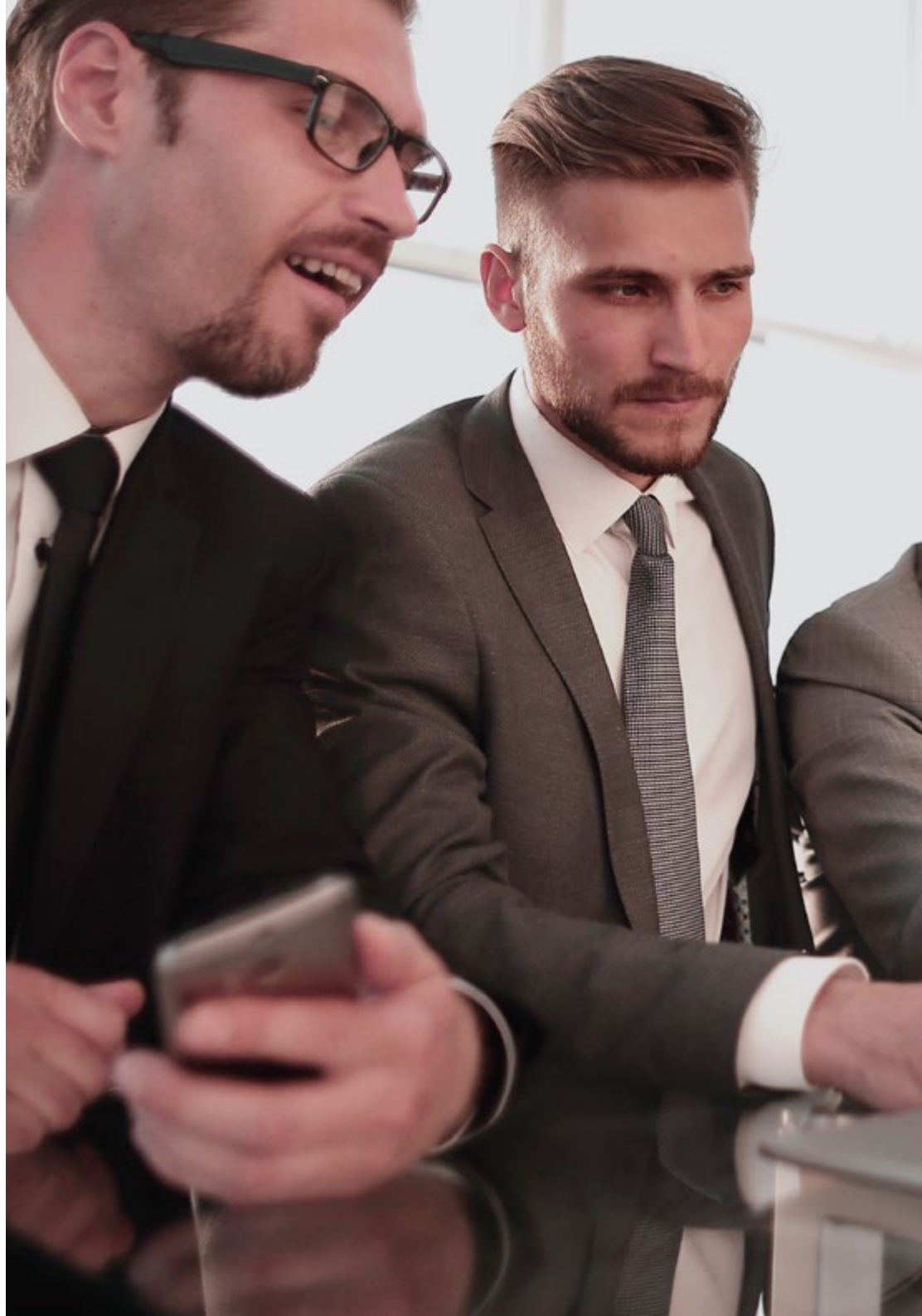
- 9.1. Modalidades del Arbitraje sometidas al régimen general
 - 9.1.1. Marítimo
 - 9.1.2. Construcción
 - 9.1.3. Bancario
- 9.2. Modalidades del Arbitraje al margen del régimen general
 - 9.2.1. Consumo – Societario
 - 9.2.2. Transporte – Tributario
 - 9.2.3. Deportivo – Testamentario
- 9.3. Arbitraje Internacional público y privado
 - 9.3.1. Arbitraje Internacional público y privado
 - 9.3.2. Aspectos fundamentales del Arbitraje Internacional público
 - 9.3.3. Aspectos fundamentales del Arbitraje Internacional privado
- 9.4. Arbitrajes con alto impacto económico y/o macroeconómico I. Ámbito financiero
 - 9.4.1. Arbitraje de Inversiones
 - 9.4.2. Arbitraje bancario y financiero
 - 9.4.3. Arbitraje entre entidades financieras
- 9.5. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico II. Ámbito empresarial
 - 9.5.1. Arbitraje entre entidades financieras
 - 9.5.2. Arbitraje societario
 - 9.5.3. Arbitraje estatutario
- 9.6. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico III. Ámbito negocial
 - 9.6.1. Arbitraje en compraventas
 - 9.6.2. Arbitraje en operaciones de consumo
 - 9.6.3. Arbitraje marítimo
- 9.7. Arbitraje con alto impacto económico y/o macroeconómico IV. Transporte
 - 9.7.1. Arbitraje transporte aéreo
 - 9.7.2. Arbitraje transporte
 - 9.7.3. Arbitraje consumo

- 9.8. Arbitraje con Bajo impacto Económico y/o Macroeconómico. Testamentario y deportivo
 - 9.8.1. Arbitraje testamentario
 - 9.8.2. Arbitraje familiar/ hijos
 - 9.8.3. Arbitraje deportivo
- 9.9. La mediación concursal I. Sistema establecido en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre y 25/2015, de Julio
 - 9.9.1. La mediación concursal
 - 9.9.2. descripción del sistema
 - 9.9.3. Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y Ley 25/2015
- 9.10. La mediación concursal II. La actuación del mediador y su procedimiento
 - 9.10.1. El Acuerdo extrajudicial de pagos
 - 9.10.2. Actuación del mediador concursal
 - 9.10.3. Procedimiento

Módulo 10. Arbitraje práctico-simulaciones y resolución de casos prácticos

- 10.1. Caso 1. La inclusión de la cláusula arbitral en un contrato
 - 10.1.1. Paso 1: la distinción entre una cláusula arbitral y una jurisdiccional
 - 10.1.2. Paso 2: estudio acerca de los elementos de las cláusulas patológicas
 - 10.1.3. Paso 3: Estudios casuísticos para la distinción entre cláusulas patológicas y operativas
- 10.2. Caso 2. Determinación de la normativa aplicable al arbitraje
 - 10.2.1. Paso 1: el asesoramiento en la elección de la normativa aplicable a los procedimientos arbitrales
 - 10.2.2. Paso 2: el asesoramiento en la identificación de la normativa aplicable al procedimiento arbitral
 - 10.2.3. Paso 3: estudios casuísticos para la identificación de la normativa aplicable y la defensa de la más beneficiosa para el cliente
- 10.3. Caso 3. La sede arbitral y las representaciones del arbitraje
 - 10.3.1. Paso 1: el asesoramiento jurídico en la elección de la sede arbitral
 - 10.3.2. Paso 2: las Implicaciones de la selección de la sede arbitral para el cliente
 - 10.3.3. Paso 3: comparativa entre sedes arbitrales adscritas a diferentes representaciones arbitrales

- 10.4. Caso 4. Medidas cautelares en el arbitraje
 - 10.4.1. Paso 1: identificación de las medidas cautelares favorables para el cliente
 - 10.4.2. Paso 2: defensa jurídica de la necesidad de la medida
 - 10.4.3. Paso 3: defensa jurídica de la oposición a la concesión de la medida
 - 10.4.4. Paso 4: estudio casuístico de distintas solicitudes y oposiciones de medidas cautelares
- 10.5. Caso 5. Proceso arbitral
 - 10.5.1. Paso 1: los escritos de solicitud de inicio del arbitraje y contestación
 - 10.5.2. Paso 2: los escritos de demanda y contestación
 - 10.5.3. Paso 3: la técnica jurídica en la proposición y práctica de la prueba
 - 10.5.4. Paso 4: estudio casuístico de distintos escritos procesales
- 10.6. Caso 6. El Laudo
 - 10.6.1. Paso 1: identificación de los elementos del laudo arbitral
 - 10.6.2. Paso 2: medios de impugnación del laudo arbitral y escritos
 - 10.6.3. Paso 3: estudio casuístico de diversos Laudos arbitrales
- 10.7. Caso 7. Reconocimiento y ejercicio del Laudo
 - 10.7.1. Paso 1: identificación de la jurisdicción para solicitar el reconocimiento y ejecución del laudo
 - 10.7.2. Paso 2: oposición al reconocimiento y ejecución de un laudo
 - 10.7.3. Paso 2: estudio casuístico de distintos procedimientos de reconocimiento y ejecución de Laudos
- 10.8. Caso 8. Orden Público y Arbitraje
 - 10.8.1. Paso 1: identificación y reconocimiento de las posibles excepciones relativas al orden público
 - 10.8.2. Paso 2: asesoría jurídica relativa al planteamiento de procedimientos arbitrales en materias con relación al orden público
 - 10.8.3. Paso 3: estudio casuístico de la interrelación del orden público y el proceso arbitral





- 10.9. Caso 9. El arbitraje en materia de consumo, transporte terrestre y construcción
 - 10.9.1. Paso 1: la identificación de la controversia arbitral especial en las citadas materias
 - 10.9.2. Paso 2: la asesoría jurídica y las singularidades procesales en las citadas materias
 - 10.9.3. Paso 3: estudio casuístico de arbitrajes en materia de consumo, transporte terrestre y construcción
- 10.10. Caso 10. El arbitraje en materia de derechos humanos, laboral y con la administración
 - 10.10.1. Caso 1: la identificación de la controversia arbitral especial en las citadas materias
 - 10.10.2. Paso 2: la asesoría jurídica y las singularidades procesales en las citadas materias
 - 10.10.3. Paso 3: estudio casuístico de arbitrajes en materia de derechos humanos, laboral y con la administración

“ *No encontrarás en el mercado académico un programa que te garantice una especialización del máximo nivel como la que adquirirás con este Máster de Formación Permanente en Arbitraje Jurídico Internacional*”

06

Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”



Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.

“*Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera*”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



07

Titulación

Este programa en Arbitraje Jurídico Internacional garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Arbitraje Jurídico Internacional** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

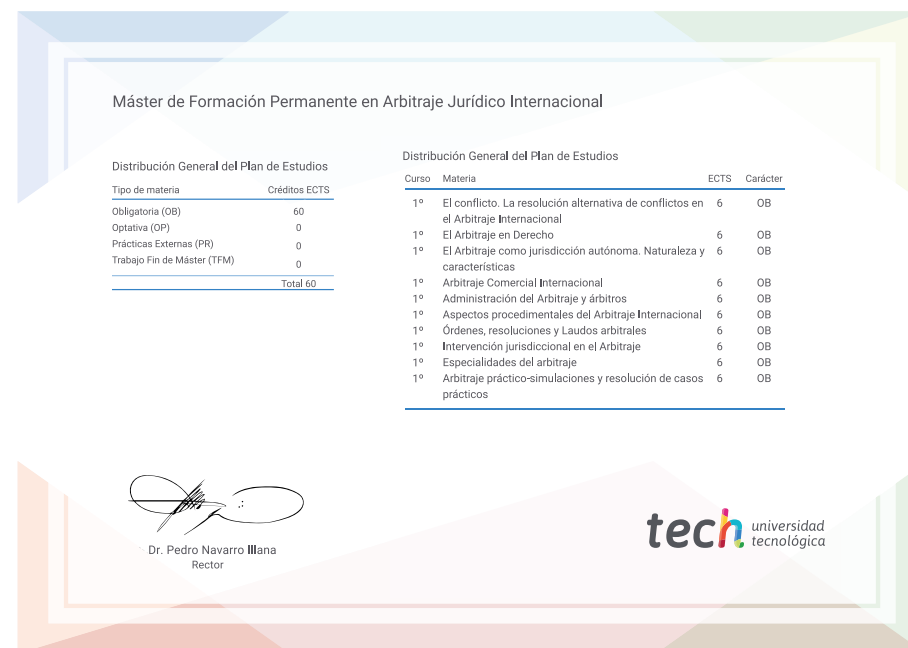
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Arbitraje Jurídico Internacional**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



Máster de Formación Permanente Arbitraje Jurídico Internacional

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster de Formación Permanente

Arbitraje Jurídico Internacional

